SUSCRICION:
En capital... 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. 5 id id.
Ultramar en oro. 18 id. semestre
d. un año en oro.. 25 id.
Extrangero. 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, domingo 29 de mayo de 1898 | NUMEROS SUELTOS: 25 cénts | N.º 6.477

Meticulosidades

Ahora salimos con que la cruz de primera clase del mérito naval concedida al capitán del vapor trasatlántico *Monserrat*, señor Deschamps, constituye una recompensa tan mezquina como extraordinario ha sido el servicio que tan ilustre marino ha prestado á su país jugándose su libertad y, lo que es peor, su reputación que vale más que aquella.

Los que no estamos fuertes en achaques de cruces y cintas, creíamos, ¡inocentes! que la cruz esa, con ser de primera clase, constituía el honor más alto que se le pódia conceder; pero ahora salimos con que en esa orden la categoría de arriba á bajo vá á la inversa del orden numeral, es decir, que el número mayor tiene más categoría, siendo la de primera clase las más pequeña, como que está pensionada con la *enorme* suma de cincuenta pesetas mensuales, de manera, que descuente el lector de esa cantidad lo que las leyes disponen, y vean si puede estar satisfecho el ilustre marino de esa concesión solo respetable por lo que significa el símbolo augusto de la cruz.

¿Y sabe el lector la escusa que pone el Gobierno contestando á los diputados y á la prensa? Pues que la ley no permite otra cosa, como si el señor Deschamps hubiera consultado á la ley para jugarse la vida por la Pátria y llevar y traer á Cuba y de Cuba lo que llevó y trajo el popular marino. Risa nos causan ciertas cosas de este Gobierno; tener escrúpulos para premiar hechos tan extraordinarios porque la ley no lo consiente, y no tener en cuenta esa ley cuando acomoda y hay empeño en ello. Que se tratara de un embuchado electoral ó de premiar á algun cacique de los que pululan por esos mundos, y se vería buscar la ficción con que cubren la infracción; pero aquí en España las gastamos así, y por ello andamos al revés de todo el mundo.

Nosotros unimos nuestra voz á la de la prensa independiente de la villa y Corte, y pedimos con ella que se conceda al insigne marino el mayor galardon posible, buscando el medio de que la ley no quede mal parada ó haciendo las Cortes una escepción en favor de quien ha hecho lo que ha hecho el señor Deschamps, admirando á propios y estraños con su valor y pericia, y prestando un culminante y extraordinario servicio á su nación precisamente en momentos de tristezas y peligros.

CONTRADICCIÓN MANIFIESTA

Somos muy partidarios del general Martinez Campos por los muchos y buenos servicios que ha prestado al país, por su inquebrantable adhesión á la dinastía y por su lealtad y franqueza; pero no podemos callar sin protesta la contradicción en que ha incurrido y que pone de manifiesto un colega madrileño con mucha oportunidad, defendiendo, no solamente los fueros de la verdad, sino la respetable y querida memoria del ilustre Cánovas del Castillo contra quien, despues de muerto, se han permitido algunos dirigir censuras, mientras en vida le besaron las sandálias y nunca se atrevieron á levantar los ojos.

Segun una conversación que con el ilustre general sostuvo el otro dia un redactor del *Heraldo de Madrid*, y que este periódico publica, el general Martinez Campos dijo:

Si cuando yo estuve en la isla de Cuba se me hubiese autorizado para implantar las reformas, otra cosa seria hoy de los destinos de España.

Los que me atacaron entonces no tuvieron razón. ¡Yo, conservador, pedia las reformas autonómicas, y sobre todo las arrancelarias! A algo obedeceria.

Entonces habríamos obtenido la rendición de Máximo Gomez y sus sécuaces... Hoy, Dios dirá.

Si estas palabras y estas afirmaciones son exactas, el general ni ha estado en lo cierto ni tiene buena memória, porque al salir de la Habana en 20 de enero de 1896 y antes de que el vapor zarpara de aquel puerto, el general Martinez Campos dirigió al señor Cánovas del Castillo, que era el presidente del Consejo de Ministros, el telegrama este:

Al poner pié en el barco en que regreso á la península, faltaria á mi deber si no manifestase á V. E. todo el agradecimiento que debo al Gobierno de S. M., y mas especialmente á V. E. y á los ministros de la Guerra y Ultramar por las consideraciones que me han tenido adelantándose á mis deseos y no perdonando medios para que saliera airoso en mi empresa, no solo por el bien de la Pátria, sino por afecto personal hacia mí. Si he fracasado, la responsabilidad exclusiva es mia. EL GOBIERNO NO HA COARTADO EN LO MÁS MÍNIMO MI ACCIÓN, NI EN LO MILITAR **ni en lo político**; yo no he acertado á emplear los medios y las omnímodas facultades que se me han concedido; no he sabido contentar á todos los partidos, aunque creo no han sido justos, ni he impedido que llegue la guerra á provincias que permanecieron tranquilas en los diez años de la pasada rebelión.

La contradicción no puede ser mas manifiesta, como no pueden ser mas sensibles los motivos de aquel fracaso.

DE TODAS PARTES

El divorcio entre los yankées

La «Rewiew of Rewiew» continúa la serie de sus interesantes estudios sobre las mujeres de los diferentes países; se trata esta vez de la mujer norte-americana.

Uno de los hechos mas evidentes en la condición de los norte-americanos consiste en la fragilidad de los lazos matrimoniales; en la frecuencia de divorcio.

Encuéntrase, por ejemplo, un divorcio por cada diez matrimonios en el estado de Connectitut uno por catorce en el Vermont, uno por ventiuno en el de Massachussets, uno por trece en el Rhode-Ioland; en 1891 se ha contado en Chicago un divorcio por cada ocho casamientos.

Por causa de la autonomia legislativa que existe en los diversos Estados de la Unión, la ley del divorcio varia de una á otra región.

En la mayor parte de los Estados la ley define bien los motivos de divorcio; pero en algunos no se le ocurrió esta idea al legislador. Así, por ejemplo, en el Estado del Maine, la ley autoriza á los jueces para que declaren el divorcio, si los motivos que se alegan pueden, segun su parecer, justificarlo; y en el Oregón la ley proclama que «la separación voluntaria de ambos esposos tendrá legalmente los efectos del divorcio».

En semejantes condiciones, el lazo conyugal pierde casi todo su valor, de manera que los mismos jueces consideran esta clase de asuntos como totalmente desprovistos de interés, y en su consecuencia los tratan de igual modo.

Tiempo atrás una señora hizo una petición de divorcio ante el tribunal de Broklyn. El juez remitió inmediatamente la demada á un abogado para que hiciese las veces de árbitro, el cual instruyó la causa al mismo dia por la tarde y entregó su dictámen la mañana siguiente. Durante la sesión, el juez aprobó y dictó la sentencia. Todo habia quedado terminado en menos de veinticuatro horas.

El año pasado, el dia de apertura del tribunal de Bostón, el Juzgado fué invadido durante tres dias por una multitud de hombres y mujeres que solicitaban el divorcio; en la primera semana quedaron desunidas setenta y cinco parejas.

Asi se esplica que tambien prosperen las agencias de divorcio en todo el território americano de la manera mas escandalosa.

Los diarios están llenos de anuncios, de modo que en las grandes hojas cotidianas se anuncian 20, 30 ó 50 agencias de divorcio, que simultáneamente solicitan la confianza de la clientela mediante reclamos de este género.

«Divorcios completos, sin publicidad, en el término de un mes. Toda clase de motivos. Exito garantizado. Circular, consultas gratuitas. Agencia nacional de leyes, 81, Broadway.»

«Divorcios completos, sin publicidad. Consultas gratuitas. F. R., legista, 6, St. Mark 's Place. No se cobra por anticipado.»

«Divorcios baratos sin publicidad; malos tratamientos, abandono, incompatibilidad, denegación de sustento, intemperancia. Explicaciones gratuitas. Exito favorable. Consultas gratis. Confidencial. Consúltase B..., 287, Broadway.»

M. Lawson, autor de este estudio, opina que tal estado de cosas es amenazador en lo que concierne al porvenir de la raza americana.

Creo que fácilmente todos serán de la misma opinión.

Desde Madrid

Habrá quien crea que hablar al contrario de como lo hace generalmente la llamada opinión pública, eco fidelísimo de lo que dicen los periódicos de mayor circulación, no es conveniente ni patriótico. Así lo hemos creido nosotros en otros tiempos y así lo hemos dicho mas de una vez en estas cartas que dirigimos á LA LUCHA. Pero tanto hemos cambiado de parecer, que hoy habria de ser tarea muy difícil y acaso infructuosa la del que pretendiera convencernos de que es conveniente seguir por el camino que actualmente se recorre.

Muy lejos de nuestro ánimo la idea de molestar al lector con la exposición de nuestra manera de pensar. Queremos solamente que se fije la atención en lo que ocurre, poner los hechos á la vista del que aun no los haya observado, y entendemos que con tal propósito si alguna ofensa resulta no será producida por nosotros, sino por la fealdad de lo que aquí apuntemos.

Si nosotros relatásemos la comisión de un crimen horrible, y si el lector se sintiera dolorosamente impresionado con nuestro relato, ¿seríamos culpables de tal dolor, ó lo seria el autor del crimen? Entendemos que él solo seria el criminal, de la propia manera que lo serán los autores todos de los hechos que nosotros apuntamos y no nosotros por apuntarlos.

Así, pues, deséchese el enojo que nuestras cartas puedan producir, y no se vea en ellas poco amor para los españoles y sí solo un vehemente deseo de que, comprendiendo mejor los intereses de España, nos pongamos todos de acuerdo para fomentarlos en vez de disminuirlos.

Téngase presente que los grandes periódicos se leen dentro y fuera de nuestro país y, si se recapacita un poco acerca de este punto, se comprenderá que la opinión desfavorable que de España tienen formada la mayor parte de los extrangeros, no se ha formado porque sí, sino porque nosotros mismos se la hemos dada ya hecha.

Esto, parece que no, y son, sin embargo, dos males: el descrédito que de nosotros mismos llevamos á otros paises, y el dolor que luego nos produce al leer un discurso como el últimamente prenunciado por lord Salisbury, ó un artículo de los muchos que todos los dias se publican en la prensa extrangera hablando de los asuntos de España.

Nosotros declaramos ingénuamente que si viviésemos en el extrangero y leyésemos allí un periódico español, el primer efecto que habria de producirnos la tal lectura, seria el de no querer ser españoles, porque sin dejar de reconocer que en todos los paises hay cosas buenas y malas, en cualquier parte se está mejor que aquí, donde realmente no hay nada bueno, segun la prensa á que nos referimos.

Acostumbrada la gente de fuera á ver que para gobernar se suele elegir á aquellas personas que se destacan de todas las demás por sus condiciones especiales de saber, deben creer que lo mismo sucede en España; pero leen un periódico, y como en él solo se habla generalmente, de la ineptitud de los gobernantes, el lector puede hacer la deducción siguiente: «Si los grandes hombres que gobiernan á España son ineptos, ¿cómo serán los gobernados, á quienes no se considera con aptitudes para gobernar?»

Y no se negará que si la respuesta es desfavorable, tampoco estará falta de lógica; y si esta lógica es abrumadora para los españoles, ¿quien da lugar á que sea así y no de otro modo?

Podrá haber quien al leer un periódico español en el extranjero, opine que lo que en él se expone es el fruto del apasionamiento; pero como es sabido que la pasión ciega, ¿nos deberemos ofender si alguien dice fuera de España que, por no ver por donde vamos nos daremos un coscorrón?

Si no tenemos hacendistas, ¿por qué nos ha de extrañar que los principales signos de nuestro crédito no se aprecien fuera de España como nos agradaría y convendría á los españoles que se apreciasen? Mal manejada la Hacienda, un día es un hecho la bancarrota, y el capitalista extranjero no quiere, con razón, exponer su capital en negocio que le ofrece tan triste perspectiva.

Con ministros de Marina que no saben una palabra de las cosas de mar, es natural que se nos considere impotentes en las guerras marítimas.

Y lo mismo en las guerras terrestres, con ministros del ramo que ignoran lo que es ejército y no saben movilizar media docena de hombres.

Con ministros de Gracia y Justicia que solo saben desorganizar las dependencias de su Ministerio, se puede suponer que aquí no se respeta el derecho ni aún por los mismos encárgados de hacerlo respetar.

Con ministros de Ultramar que solo saben llevar el disgusto y la desorganización á las colonias, las insurrecciones deben ser vistas en el extranjero como legítimo deseo que tienen los coloniales de sacudir un yugo molestísimo.

Con ministros de la Gobernación que únicamente saben dictar medidas irritantes, han de producirse desórdenes á consecuencia de la indignación que sienten los gobernados.

Con ministros de Fomento que todo lo ignoran, la agricultura, y cuanto de ella se deriva, y la instrucción pública han de estar en el más lamentable atraso.

Tampoco los ministros de Estado son, según se dice, hombres inteligentes.

¿Qué tiene, pues, de particular que nadie quiera unirse á España, si con tales noticias esa unión no puede convenir á ningún país, y si además el nuestro se porta tan mal con quien le favorece que, como ahora ocurre con el capitán Deschamps, á cambio de un gran servicio le dá una recompensa calificada aquí de miserable?

Si nosotros mismos echamos á tierra lo que queremos que se respete, es natural que alguien lo pise. Pongámoslo á la altura de la boca y probablemente se besará.

Como se vé, nosotros no queremos desacreditar á España apuntando una vez más en estas cuartillas lo que aquí sucede.

Todos los días se oye decir á los extranjeros que visitan nuestro país, que quedan admirablemente sorprendidos al verle. ¿Porqué esa sorpresa? Porque traen una idea equivocada de esta nación, que tiene tantas cosas buenas como la que más; idea que formaron leyendo libros escritos con mala fé y periódicos en los que se pinta á España poco menos que muerta por los que más debieran contribuir á darle vida.

Y como esos periódicos son creídos al pié de la letra por la mayoría de los españoles, á éstos es á los que censuramos, por que haciéndose eco de lo que aquellos leen, cuando debería ser al contrario, contribuyen á desprestigiar más cada día á esa Pátria que tanto dicen amar.

Carmón.

26 mayo de 1898.

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 27

El «Terror»

Se ha recibido el siguiente telegrama de la pequeña Antilla:

San Juan de Puerto Rico.—Ha llegado felizmente el destroyer «Terror» al puerto de Fajardo.

Cuando salió de la Martinica, después de tomar carbón, hizo rumbo á esta Antilla, siendo su propósito entrar en la bahía de San Juan.

Se acercó á ella; pero advirtiendo que cuatro buques de guerra norte-americanos cruzaban junto á la boca de la bahía cambió el rumbo y, burlando la vigilancia de los barcos norte-americanos, fondeó en el

puerto de Fajardo, que se halla situado á unas once millas del de San Juan.

La noticia ha producido aquí gran entusiasmo.

Los barcos yankées

Habana, sin fecha.—La escuadra del almirante Cervera continua sin novedad en Santiago de Cuba.

El grueso de la escuadra del almirante Sampson bloquea la entrada de aquel puerto.

La escuadra del almirante Schley vigila el canal de Yucatan.

Han desaparecido los buques que se hallaban á la vista de Cienfuegos.

Quedan á la vista de la Habana cuatro buques de guerra.

Varias

Nueva-York.—El gobierno norte-americano tropieza con dificultades para fletar los buques que necesita con objeto de conducir la anunciada espedición á Filipinas.

El *Evenig Journal* dice que el Gobierno recibió anoche á las doce un telegrama del almirante Schley, en el que anuncia que se ha cerciorado de que la escuadra del almirante Cervera está anclada en el puerto de Santiago de Cuba.

Washington.—No se ha recibido ninguna noticia oficial que confirme que la escuadra del almirante Schley, bloquee á la del almirante Cervera en Santiago de Cuba.

Roma.—La *Italia Militare* dice que España, haciendo frente á los insurrectos, á los Estados-Unidos y á los manejos ingleses, merece la admiración del mundo entero.

El mismo periódico se burla del coloso americano,diciendo que no se le permitiria ya nuevo linchamiento de italianos.

Hong-Kong.—Se desmiente que haya sido fusilado el comandante de un buque español.

Cayo-Hueso.—Las autoridades españolas han puesto preso á M. Knight, corresponsal que fué del *Times*.

NOTICÍAS DEL 28

Canje de prisioneros

Habana.—Con las formalidades de costumbre se ha verificado el canje del coronel Cortijo y el mèdico García Julian con dos periodistas yankées. Estos hicieron una pública demostración de agradecimiento por el buen trato que habian recibido de los españoles.

Los prisioneros españoles dicen que en el trayecto de ferro-carril desde la Florida á Tampa fueron objeto de manifestaciones de simpatía por parte de algunas señoras que les regalaron flores y aun oyeron gritos de ¡Viva España!

La segunda escuadra

Segun noticias oficiales, ha zarpado de Cadiz la escuadra mandada por el almirante Cámara. Antes de tomar rumbo, hará maniobras en alta mar. Dicha escuadra se compone de doce buques. Se ignora el punto á donde se dirige.

Interesante

Por lo que puede interesar á nuestros lectores, hé aquí la circular que á las oficinas de Correos ha dirigido el director general del ramo:

En tanto duren las presentes circunstancias y la inseguridad en las conducciones marítimas, no admita á la circulación ninguna clase de impresos ni periódicos con destino á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, debiendo conservarse en las oficinas de origen los ya admitidos hasta que quede establecida la normalidad en los servicios si los imponentes no prefieren retirarlos. Sírvase, no obstante, dar curso á las cartas y á los certificados ordinarios para los indicados puntos, en la forma acostumbrada, si bien advirtiendo á los imponentes de estos últimos objetos la inseguridad de su llegada por los riesgos que pueden correr con motivo del estado de guerra. Y respecto á las cartas con valores declarados no existen medios de asegurar su transmisión y deberán, por lo tanto, ser rechazadas, informando á los que intenten depositarlas de los motivos de esta medida.—Madrid, 25 de mayo de 1898.—El director general, *A. Barroso*.

La Rosa de oro

La singular institución de la *Rosa de oro* asciende al año 1049. Refiérese que, deseando el Papa León IX poner bajo el dominio directo de la Santa Sede el Monasterio de Santa Cruz de Alsacia, se obligó éste á enviar todos los años al mencionado Papa y á sus sucesores, el 4.° domingo de Cuaresma, una *rosa de oro* ó dos onzas del mismo metal. Así se verificó, y con este motivo se estableció el ritual de la bendición y de la unción de la *Rosa de oro*.

El Sumo Pontífice acostumbra enviar cada año esta *Rosa* á alguna iglesia, ó bien á algun príncipe ó princesa de la Cristiandad.

EL VALOR DE LA MONEDA

La excelente revista *España* hace un estudio sobre la equivalencia de 100 francos en la moneda de los paises que à continuación se expresan, al cambio promedio de la semana pasada:

En el Japón equivalen á.	96 99
En la India, id. á.	99 41
En la Gran Bretaña, id. á. . . .	99 57
En Holanda, id. á.	99 58
En Rusia, id. à.	99 76
En los Estados-Unidos, id. á. . .	99 81
En Alemania, id. á.	99 99
En Bélgica, id. á.	100 19
En Austria-Hungría, id. á. . . .	100 33
En Suiza, id. á.	100 43
En Chile, id. á.	102 71
En Italia, id. á.	108 10
En Grecia, id. á.	148 50
En Portugal, id. á.	178 85
En España, id. á.	181 00
En China, id. á.	230 27
En Méjico, id. á.	233 54
En la República Argentina, id. á.	358 70
En el Brasil, id. á.	465 57

CUATRO COSAS

Cuatro son las cosas que más principalmente incitan al hombre á cometer un delito: la ira, la necesidad, el ocio y el deseo.

Cuatro cosas conviene que tenga el mercader: discreción en el tratar, curiosidad en el vender, fidelidad en los tratos y afabilidad con los que trata.

Cuatro cosas destruyen la prudencia: el amor, el odio, el temor y la ganancia.

Cuatro cosas se deben hallar en el que pleitea: humildad en el proponer sus pretensiones, discreción en el responder, diligencia en el pleitear y liberalidad en el gastar.

Riminaldo.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

ALMUERZO

Brecolera en vinagreta.—Salmón á la genovesa.—Carnero braseado.—Kluskis de carne frita.—Postres.—Café.

COMIDA

Sopa á la bearnesa.—Cuajar de vaca en fricandó.—Pichones á la marinera.—Liebre en pepitoria.—Mayonesa de langosta.—Postres.—Vinos.

Brecolera en vinagreta.—Cocida y escurrida, se saltea en una sarten para que se evapore el agua que contiene y se aliña despachurrando huevos duros con aceite, vinagre, buena sazón y un poco de cebolla picada.

Se guarnece el plato con rodajas de huevos duros.

Cuajar de vaca en fricandó.—Límpiense, ráspense y lávense con el mayor esmero y en muchas aguas, hirviendo, los pedazos del vientre ó panza de vaca; de la parte más carnosa y gruesa, poniéndolos después á macerar en agua fría, cociéndolos por espacio de seis horas en agua sazonada con unas ruedas de cebolla, ajos, clavo, sal y unas cucharadas de harina; córtense en pedacitos redondos, y después de escurridos, se echan en una cazuela con manteca, una cucharada de harina, humedeciéndolos con un poco de caldo ó agua, y háganse hervir diez ó más minutos. Enseguida se espesa la salsa con dos yemas, un pedazo de manteca, zumo de limón y se sirve.

(*Prohibida la reproducción*)

NOTICIAS

El miércoles próximo, 1.° de junio, dará principio en la iglesia de San Lucas el mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar el triunfo de las armas españolas y en sufragio de los que han muerto en defensa de la Pátria.

Todos los dias,de seis á siete de la mañana, expuesta S. D. M., se celebrará la Santa Misa mientras se hará el ejercicio correspondiente, y con plática de Comunión los domingos y fiesta del Sagrado Corazón, quedando en este dia de manifiesto el Señor hasta que termine la función de la tarde. A las diez se celebrará un solemne oficio.

—Ayer se celebró en el teatro Sureda de La Escala una función extraordinaria, con el patriótico fin de engrosar la suscripción abierta por el magnífico Ayuntamiento de aquella villa, para contribuir al fomento de nuestra marina de guerra.

El programa que se interpretó fué el siguiente: Marcha de Cádiz, por la orquesta; el drama en tres actos, *Un jefe de la coronela*; el monólogo *Mestre Olaguer* y la chistosa comedia *Un músich de regiment*.

Aplaudimos entusiásticamente tan plausible idea, esperando que tendrá imitadores.

—Hoy, de 5 á 6 y media de la tarde, la brillante música del Regimiento de Guipúzcua ejecutará en el paseo de la Dehesa las piezas siguientes:

1.ª Paso-doble.
2.ª «Pequeña», polka.
3.ª «Fleur de bruyere», mazurka.
4.ª «1.ª marcha de las Antorchas».
5.ª «Magdalena», valses.
6.ª «Madrid», paso-doble.

—Es curioso el siguiente caso de locura que leemos en el *Fígaro*:

«M. Luis J..., comerciante de la calle de Guénegand, antiguo soldado de la armada, conservaba de su paso por la Infantería de marina una afición muy decidida á las aventuras de mar y tierra.

«El hombre se interesó de una manera particular por la guerra hispano-americana, poniendo todas sus simpatías en España. El desastre de la flota española en Manila lo exasperó, y desde entonces no dejó un dia de tronar contra los americanos.

«El jueves último por la mañana M. J... fué súbitamente acometido de un terrible acceso de demencia.

«—¡Yo los mataré!—gritaba.—¡Todos, todos, todos!

«Y después de haber golpeado la mesa, tomó un trinchante y se arrojó sobre su mujer, á quien en su locura tomaba por una americana.

«A los gritos lanzados por Mad. J... acudió gente, y el pobre loco, desarmado no sin poco trabajo, fué llevado á la enfermería especial del Depósito.»

—El mercado celebrado ayer,vióse poco concurrido,pero abundaron las transacciones.

—El señor gobernador civil interesa la busca y captura de los soldados desertores del Regimiento Infantería de Asia, Pedro Hereu Pujol, natural de Sta. Leocadia; José Domingo Tresenas, de Barcelona; Juan Domingo Tresenas, de Tordera; Francisco Piñol Roca, de Moncada, y los del tercer escuadrón del Regimiento Caballería de Borbón, Esteban Mayol Estrach, de Romaña,y Aniceto Ricart Ferrer, de Massanet.

—El capitán don Virgilio Hospital y el primer teniente don Juan Cantero han sido destinados á esta zona de reclutamiento.

—Para su aprobación,la sociedad coral euterpense de La Junquera «El antiguo Eco del Pirineo» ha remitido á este Gobierno de provincia el reglamento de la misma.

—Han sido destinados al Regimiento de Guipúzcoa, de guarnición en esta ciudad, el capitán don Alejandro Billon, los primeros tenientes don Salvador Fernandez Ortz, don Mariano Vergara y el segundo don José Duarte.

—Los agricultores de Figueras trabajan sin descanso para recoger el forrage, para evitar que se pudra á causa de las lluvias.

—La Dirección general del Tesoro público ha autorizado al señor delegado de Hacienda de esta provincia para que el dia 1.° de junio próximo abra el pago de las clases activas y pasivas.

—Don Rafael Colorado y don José Dorronsoro, segundos tenientes, se les ha destinado al Regimiento de Asia que guarnece el castillo de Figueras.

—El representante en Madrid de la asociación Industria Corcho Taponera, señor Ortega, ha celebrado una detenida conferencia con el señor ministro de Hacienda, sobre el aumento de los derechos de exportación que sobre el corcho en bruto solicitan los cosecheros catalanes y andaluces.

El señor Lopez Puigcerver ha ofrecido estudiar el asunto y complacerle si encuentra una forma hábil.

—El martes y miércoles próximos celebrará su fiesta mayor el pueblo de Agullana, con solemnes funciones religiosas y profanas.

—En Figueras se ha repartido profusamente la alocución de la Junta local para el fomento de la suscrición nacional para la guerra.

—Ha quedado terminado debidamente el padrón para la contribución sobre los edificios y solares de esta capital y su distrito,correspondiente al ejercicio económico de 1898-99, el cual se ha la expuesto al público.

—Hoy tendrán lugar en esta ciudad las siguientes diversiones:

A las 3 de la tarde,baile en el salon del Odeon.

A las 4,gran función en la Plaza de toros por la aplaudida compañía del señor Agustini.

De 5 á 6 y media,música en el paseo de la Dehesa.

A las 6,sardanas en la Plaza de toros.

A las 9 de la noche,estreno en el Teatro Principal del drama de Echegaray «El bandido Lisandro» por la compañía del señor Parera.

A la misma hora,función patriótica en el teatrito del «Centro Moral».

A las diez,baile á orquesta en la sociedad «Las Odaliscas».

¡Y luego dicen que en Gerona no nos divertimos!

—El señor gobernador civil de Barcelona,ha autorizado á don Jaime Puig y Juliá para que en caja de zinc herméticamente cerrada y con las debidas precauciones, pueda trasladar los restos mortales de doña Elisa Pellicer y Pujals desde el cementerio del Sudeste de dicha ciudad al de la villa de Palamós.

—Han sido destinados al Regimiento de reserva de Mataró, el coronel D. Enrique Piñeiro Macias y el comandante D. Manuel Moyano Vargus.

—Por R. O.,y en virtud del informe favorable del Real Consejo de Sanidad á la instancia elevada por la propiedad del balneario denominado *El Vichy Catalán*, de Caldas de Malavella, se ha dispuesto que la temporada oficial del mismo empiece el 1.° de mayo y termine el 15 de octubre de todos los años en dicho balneario.

—Al Regimiento reserva del Rosellón, de esta ciudad, han sido destinados los capitanes don Florentino Fernández Diaz, don Matias Sampol, y D. Juan Cardoner.

—El lúnes verificóse la romería que todos los años celebra la cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo de Figueras al santuario de la Vírgen de la Salud, que resultó brillante y devota.

—Por R. O. de fecha 30 de abril último, se concede á doña María Deulofeu y Figueras como viuda del teniente de navio graduado D. Juan Vila y Rigall, la pensión anual de 300 pesetas más la bonificación del tercio de dicha suma, consistente en 100 pesetas también anuales, que como respectiva al empleo que desempeñó el causante, y por haber servido más de seis años en Ultramar, le corresponde.

Dicha pensión la cobrará por esta Tesorería de Hacienda.

—Ayer tarde, como de costumbre, llovió con bastante intensidad, quedando convertidas nuestras calles en torrentes durante largo rato.

—La sección de Sanidad del Ministerio de la Gobernación, ha remitido á este Gobierno civil diez wials equivalente á 100 cristales de linfa vacuna.

—Se ha dispuesto se saque á licitación pública, el servicio de la conducción diaria de la correspondencia á caballo entre las oficinas de Correos de Ripoll y Puigcerdá, bajo el tipo de 1.950 pesetas anuales.

—El comisario de Guerra de esta plaza anuncia que, debiendo adquirirse para el Hospital militar aceite mineral, aceite vegetal de segunda clase, arroz, carbón vegetal, garbanzos, leña, manteca, pastas para sopa, patatas y tocino, tendrá lugar un concurso á las once de la mañana del dia tres de junio próximo.

—La Dirección general de Correos y Telégrafos ha dispuesto que el peatón de Puigcerdá á Vilallovent, Caixáns, Urtg, Alp, Dás y Urús, sirva también al pueblo de Sanabastre, que se halla entre Alp y Dás, con el mismo haber de 590 pesetas anuales que hoy viene disfrutando por el servicio que presta.

—Ha marchado á Santander, después de pasar una temporada en Sevilla acompañado de su familia, el general Fuentes, muy conocido á causa de un incidente ecurrido en España á la llegada á Madrid de un embajador extranjero.

—Por Real órden y de conformidad con lo informado por la sección de Gobernación del Consejo de Estado, se ha concedido ingreso en la órden civil de Beneficencia, con la cruz de tercera clase, á don Federico Tauler y Massot, cabo de Somatenes de la villa de Verges, por los servicios prestados salvando á una niña que se cayó en la acequia Molinas de dicho término.

Felicitamos á nuestro amigo por la justa distinción de que ha sido objeto.

—A nombre de don Ramón Buxalleu Barnedas, vecino de Anglés, se ha solicitado la propiedad de seis pertenencias de una mina de pirita de hierro con el nombre de «Teresiana», sita en término de San Pedro de Osor, paraje llamado «Montaña den Bayer». En el de don Miguel Tornabells Durán, vecino de Barcelona, doce pertenencias de una mina de cobre con el nombre de «Margarita», sita en el término de San Miguel de Culera, paraje llamado «Corbera», y en el de doña María Estaño, vecina de Barcelona, se ha solicitado la también propiedad de doce pertenencias de una mina de cobre con el nombre de «2.ª Victoria», sita en término de Susqueda, paraje llamado «Camp de Rajols».

—Se ha convocado á sesión pública á la Junta provincial del censo para el día 1.° del mes próximo, á las 8 de la mañana, en el salón de sesiones de la Excma. Diputación provincial, para resolver respecto de la distribución de electores en secciones según el artículo 16 citado y demás incidencias del censo y de elecciones.

—La Dirección general de administración local ha dispuesto que, cón motivo del recurso de alzada interpuesto por doña Gertrudis de Dou, Marquesa de Dou, contra la providencia de este Gobierno civil, ordenando al Ayuntamiento de La Escala obligue al concesionario del servicio de alumbrado público por medio de la electricidad á que se retire del terrado de la casa de don Francisco Oliveras el transformador eléctrico que en ella ha establecido; que á fin de que llegue á conocimiento de las partes interesadas se dé el plazo de 20 dias, á contar desde el que se publicó en el *Boletin oficial* de esta provincia, para que las personas que lo deseen puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que se consideren conducentes á derecho.

—Leemos:

«Un digno sacerdote de Madrid ha lanzado la excelente idea de destinar á los gastos de la guerra, una parte de los considerables productos de alquileres de sillas en las Iglesias.»

—Ayer debieron verificarse en Figueras, como los demás años, algunos festejos en commemoración de igual dia de 1874, en que aquella ciudad hubo de defenderse del ataque de los carlistas mandados por Savalls.

—La Comisión permanente de la Diputación provincial de Gerona, en unión del señor comisario de Guerra, han certificado que, segun los datos que tienen à la vista de los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de la provincia, han resultado como término medio los siguientes:

Ración de pan de 0'70 kilógramos, á 32 pesetas; ración de cebada de 6'9375 litros, á 1'17; ración de paja de 6 kilógramos, á 0'48; kilógramo de leña, á 0'04; kilógramo de carbón, á 0'12; litro de aceite, á 1'18 pesetas.

Dichos precios sirven para valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el mes corriente á las tropas del Ejército y Guardia civil transeuntes por los mismos.

—El repartimiento de la contribución territorial y pecuaria del distrito municipal de esta ciudad para el ejercicio de 1898-99, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de la Comisión de evaluación por el término de ocho dias, á fin de que los contribuyentes interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren pertinentes.

—Pensamientos:

El dia de gloria para los grandes hombres no luce casi nunca sino sobre la tumba.

* El que merece la estimación, raras veces la goza; y el que planta el laurel no suele descansar á su sombra.

* La muerte es la consagración del genio, y la gloria el sol de los muertos.

Distracciones

Un aldeano va á confesarse.

Arrodillado ante el sacerdote, empieza á hacer la señal de la cruz y termina su rezo diciendo:

—Padre, Espiritu Santo, amén.

—¿Y el Hijo? le pregunta el confesor.

—Bueno, gracias; le he dejado en casa.

EL JUGADOR

Sin Dios, porque le olvida en su locura;
sin ley, porque atrevido la vulnera;
sin hogar, porque loco lo perdiera;
sin hijos, porque pan no les procura.
Ardiendo en insaciable calentura,
sin fé, porque del cielo desespera;
tal es del jugador la verdadera
imponente fatídica figura.
Vedle: llega al tapete; su atonia
en sorda exitación se trueca luego;
late su corazón con furia impia
¡ay! se siente morir; olas de fuego
azotan su cerebro.... y todavia
con cavernosa voz exclama: ¡juego!

X.

Teatro Principal

COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

Función para hoy domingo 29 mayo 1898

(8.ª de abono)

El drama en 3 actos,

EL BANDIDO LISANDRO

Y la pieza en 1 acto,

LOS CORRIDOS

A las 9 menos cuarto.

Entrada general, 0'35.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

✠ PASCUA DE PENTECOSTES

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Hospital

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Pedro.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

Pasando otra vez al salón y atravesándolo á lo largo, encontrábase una enorme mampara de laca antigua, no solo original de la China, sino de Coromandel, la cual ocultaba una puerta que comunicaba con otra pieza: esta última, adornada de colgaduras, tenia por todo mueblaje una mesita redonda, un solo sillon y una mesa de servicio todo de caoba, cuyo tablero de mármol sostenia dos garrafas de plaqué destinadas á refrescar el vino de Champaña; pero toda la sala estaba guarnecida de una hilera de armarios con cristales, cuyo contenido formaba el digno y precioso apéndice de la cocina.

En efecto, cada uno de aquellos armarios tenia su especialidad.

En uno brillaba una maciza vajilla de plata, un servicio de porcelana blanca con filetes verdes y dorados, y las iniciales del caballero; cristales de Bohemia blancos y rojos, cuya finura y forma contribuirian indudablemente á aumentar el delicadó gusto de los vinos que ellos mismos estaban encargados de conducir á la boca y de ofrecer, al través de dos sensuales labios, al delicado paladar.

El segundo armario contenia pirámides de manteles y servilletas, cuyos sedosos reflejos hacian adivinar su finura.

El tercero ostentaba, como una revista de soldados disciplinados, inmóviles, y en doble ó triple fila, vinos de toda clase, de Francia, España, Alemania, Austria, Sicilia y Grecia, aprisionados en sus botellas nacionales, las unas de cuello corto y encogido, las otras de cuello largo y gracioso, estas con rótulo en su abultado vientre, aquellas envueltas en tejidos de paja ó caña, todas seductoras, llenas de promesas, hablando á la vez á la imaginacion y á la curiosidad, y flanqueadas, como un cuerpo de ejército de tropa ligera, de licores cosmopolitas, en sus corazas de cristal de todos colores y formas.

bles gastrónomos los mas, han creido sustituir con un horno de palastro; en frente de aquella chimenea y de aquellos hornillos, brillantes como otros tantos soles, se ostentaba una docena de cacerolas, ordenas en fila según tamaño y regadas diariamente como los cañones, de un buque de alto bordo, desde el enorme caldero sin estañar en donde se elaboran las confituras y los almibares, hasta el microscópico perol donde se hacen los juegos, los *mirepoix* y las españolas de la cocina algebráica.

Para quien sabia ya que el caballero de La Graverie vivia solo, sin mujer y sin hijos, sin perros ni gatos, sin comensal de ninguna clase, y en fin con Mariana por toda compañia, encontraba una revelacion en aquel arsenal culinario y reconocia al fino catador, el refinado gastrónomo entregado á los placeres de la mesa, tan fácilmente como en la edad media se reconocia al alquímista en los hornillos, crisoles, retortas, alambiques é insectos disecados. Una vez cerrada la puerta de la cocina, he aquí lo que se veía en el piso bajo.

Un vestibulo en los más mezquinos, sin mas adorno que dos perchas de madera, en las cuales colgaba el caballero al entrar, en la una el sombrero y en la otra el paraguas, cuando salia con este en vez de baston; un barco de pino en que se estaban los criados cuando por caualidad recibia el caballero, y baldosas de piedra blanca y negra, mediana imitación del mármol, cuya frialdad y humedad tenian; frialdad y humedad que persistian asi en verano como en invierno.

Un gran comedor y un espacioso salon, en el que no se encendia la chimenea sino cuando el caballero de La Graverie tenia convidados, esto es, dos veces al año, componian con la cocina y el vestibulo todo el piso bajo.

Estas dos piezas tenian, por los demás, lo que el exterior prometia en punto á descalabro: el pavimento estaba desuni-

Sección comercial

BOLSA de Barcelona.—Dia 28 Mayo 1898.—Cierre de ayer á las 4 tarde.

Luis Bassols, Ciudadanos, 20.—Gerona

Efectos públicos	Próxim
Interior.	46 55
Exterior.	59 95
Amortizable contado.	00 00
Billetes Cuba 1896 id.	61 50
» » 1890 id.	49 12
Obligaciones Aduanas id.	74 50
Acciones	
Banco Hispano Colonial.	00 00
Ferro-carril Norte España.	20 20
Id. Barcelona Tarragona y Francia.	18 60
Id. Medina Zamora Orense á Vigo.	0 00
Obligaciones.—Contado.	
F-C. Tar.ª B.ª y F.ª 6 por 100.	67 50
» » 3 por 100.	36 25
» » no hipotecadas.	00 00
» Almansas 5 por 100.	00 00

PARIS.	Proxim.
Renta exterior..	33 40
Acciones F. C. Norte España.	00 00
GIROS.	
Paris,	00 00
Londres.	45 50

CUPONES

Vencimiento 1.° deAbril de 1898

Interior y amort.	0'00 por 100.	Daño.
Exterior 00'00 por 100.		beneficio
Cubas 00'00 por 100.		Id.

CORREOS

Entradas		Salidas
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona.	8'48 id.	7 mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 id.
Olot y su línea.	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su línea.	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y su linea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.

Apartado: á las 10 de la mañaua y 8 noche.

Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañaua.

Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

Además de la Principal, estáu autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

do y levantado, el techo oscuro y súcio; las colgaduras manchadas y hechas girones se agitaban al soplo del viento cuando se abria la puerta.

En el comedor, seis sillas de madera pintadas de blanco, una mesa de nogal y un armario componian todo el mueblaje.

En el salon, tres sillones y siete sillas andaban unas tras otras sin reunirse jamás, mientras que una banqueta con respaldo, rellenos de heno, usurpaba audazmente el sitio y nombre de canapé; la decoracion y el ajuar de esta pieza de recibo, en donde, salvo ciertos casos, jamás penetraba el propietario, estaban completados por una mesa redonda con un quinqué, un reloj de pared de agujas paradas y péndulo inmóvil, un espejo roto por medio, y las colgaduras de indiana listada de amarillo y rojo que perdian tristemente delante de las ventanas.

Pero el primer piso era otra cosa; es verdad que estaba habitada por el caballero de La Graverie en persona; hasta allí habria conducido en linea recta el hilo desde la cocina, si el laberinto de la calle de Lices hubiese tenido una Ariadna.

Figúrense nuestros lectores tres piezas muebladas con el minucioso cuidado y la cómoda coqueteria de que parecen dotadas las viudas; todo estaba previsto y todo se hallaba dispuesto para hacer la vida cómoda, agradable y placentera en aquellas tres habitaciones, cada una de las cuales tenia su especialidad.

El salon, que era la principal pieza por su capacidad, estaba adornado con un mueble de forma moderna, dispuesto con el mayor respeto y la mayor prevision, en todas las partes destinadas á servir de punto de apoyo al gordinflon caballero; una biblioteca de madera negra, con incrustaciones de cobre, estaba llena de libros encuadernados en tafilete encarnado, los cuales rara vez tocaba el caballero, á decir

verdad y nunca para largos ratos; un reloj, representando á la Aurora en su carro, cuyas ruedas formaban el cuadrante, con dos candelabros de cinco brazos á cada lado, señalaba la hora con minuciosa exactitdd; cortinajes de lana tupida, adecuados á los muebles, ocultaban las ventanas con una elegancia que no habria desechado un gabinete de la Chaussée d'Antin, mientras que el artesano de fondo blanco, conservando aun vestigios dorados, acreditaba en los inquilinos ó propietarios que precedieron al caballero de La Graverie una elegancia aun superior á la suya.

Del salon se pasaba al dormitorio.

Lo que más llamaba la atencion al entrar en aquella alcoba, era una cama monumental por lo ancha y lo alta. Lo primero que se le ocurria al que veia el colosal lecho, era que quien tuviese la pretenciosa ambicion de acostarse en él, habia de valerse de una escalera; una vez llegado á lo alto de aquella colosal montaña de lana y pluma, cercada de una triple fila de cortinas, el conquistador, desde el centro de una alcoba y muelle cual nido de jilgueros dominaba toda la posicion, desde allí, dirigiendo la vista en derredor, podia pasar revista á las sillas, sillones, calentadores, canapés, sofás, taburetes, almohadones, pieles de zorro, elevándose, ostentándose, extendiéndose sobre una alfombra tupida y sorda como un tapiz de Esmirma, todo eso cubierto en invierno de telas flexibles y suaves y en verano, de cuero ó badana; todo de gallarda forma, de cómoda combinacion, de ingeniosa traza, apropiado al descanso y á la siesta, como guardando en su centro una chimenea cargada de candeleros y candelabros, provista de su pantalla y arreglada de modo que no se perdiera un átomo de su calor. Esta pieza, la mas apartada de la calle, daba al jardin, para que ningun ruido de carro ó de coche, ningun grito ó ladrido, llegase á turbar el sueño al que descansaba.